

PROVINCIA | Sucesos

La Guardia Civil detecta a un conductor que circulaba a 216 km/h

La Guardia Civil ha procedido a la imputación del conductor

Redacción

Lunes 13 de febrero de 2012 - 16:00



La Guardia Civil ha imputado en Benamejé a I.M.V., de 30 años de edad, vecino de Fuengirola (Málaga), como supuesto autor de un delito contra la Seguridad del Tráfico, por exceso de velocidad.

La Guardia Civil del Subsector de Tráfico de Córdoba en un control rutinario de velocidad efectuado en la A-45 (Córdoba-Málaga), término municipal de Benamejé, detecto en la tarde del pasado día 10 de febrero, un turismo, marca Audi, modelo A6, ocupado por una persona, cuando circulaba a 216 km /

Hora, estando limitada la velocidad de la vía en el tramo donde fue detectado a 120 KM / Hora, decidiendo los Guardias Civiles pararlo.

Tras parar el vehículo e identificar a su conductor que resultó ser I.M.V., la Guardia Civil procedió a la instrucción de diligencias al conductor del vehículo, como supuesto autor de un delito contra la Seguridad del Tráfico, por haber sobrepasado el límite de velocidad establecido en el tramo de vía por el que circulaba en más de 80 KM / H.

Imputado y diligencias instruidas fueron puestas a disposición de la Autoridad Judicial.

Las penas que el Código Penal establece para este tipo de delitos pueden llegar a alcanzar los seis meses de prisión y la privación del derecho a conducir vehículos a motor hasta cuatro años.